



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO  
Y JUNTA DE ACLARACIONES

**LUGAR Y FECHA:** Avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México, siendo las doce horas con once minutos del día seis de noviembre de dos mil veintitrés.

**ASUNTO:** Tienen verificativo la visita al sitio de prestación del servicio y junta de aclaraciones previstas en los artículos 65 y 86, fracción III, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Acuerdo General de Administración XIV/2019), del concurso público sumario número **SCJN/CPS/DGIF-DACCI/022/2023**, para la contratación del servicio relacionado con la obra pública denominado **“Diagnóstico integral en materia de accesibilidad en el edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”**.

**ASISTENTES:** I. Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

**1. Dirección General de Infraestructura Física**

Arq. Alejandra Mondragon Hernández

Arq. Marco Antonio Flores Corona

**Unidad Técnica**

Mtra. Cinthya Poblete Ramírez

Lic. Ramón Zermeño

**Área de Contratación**

**2. Dirección General de Asuntos Jurídicos**

Lic. Pedro Eduardo García Vázquez

II. Concursantes

**1. Servicios Turísticos y Arquitectónicos Accesibles Adapta,  
S. de R.L. de C.V.**

Lic. María Aracely Orduña García



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO  
RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONCURSO PÚBLICO  
SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/022/2023, DENOMINADO  
“DIAGNÓSTICO INTEGRAL EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD EN EL  
EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

Arq. Marco Antonio Gasca Diez de Sollano

**2. Todo Accesible, S.C.**

Lic. Xóchitl Sarahí Solís Ramírez

Arq. Omar Ocampo Sandoval

**3. Servicio, Instalación, Mantenimiento y Asesoría  
de Equipos de Accesibilidad, S.A. de C.V.**

DI. José Luis Soltero Calderón

**4. SEGUIAR, S.A. de C.V.**

Ing. Jesús Borrego Loya

Arq. Enrique Esteban Tovar Díaz

**HECHOS:**

De conformidad con la convocatoria/bases, con fundamento en los artículos 65 y 86, fracción III, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, se llevó a cabo la visita al sitio de prestación del servicio relacionado con la obra sita en la avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México.

Una vez terminada la visita al sitio de prestación del servicio, se efectuó la junta de aclaraciones sita en avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México.

Cabe señalar que, hasta el treinta y uno de octubre del presente año, de conformidad con el numeral 2 de la convocatoria/bases, se recibieron los pliegos de preguntas a la cuenta de correo electrónico [dgifrevbases@mail.scjn.gob.mx](mailto:dgifrevbases@mail.scjn.gob.mx), conforme se indica:

**A. SEGUIAR, S.A. de C.V.**

31 de octubre de 2023



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO  
RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONCURSO PÚBLICO  
SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/022/2023, DENOMINADO  
“DIAGNÓSTICO INTEGRAL EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD EN EL  
EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

Pregunta	Respuesta
<p>1. En el contexto del análisis orientado al desarrollo del "Diagnóstico Integral en Materia de Accesibilidad en el Edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", se busca determinar si se planea enfocar el estudio en una categoría específica de discapacidad, como la física, cognitiva, sensorial, motriz, u otra, de manera más amplia, o si se tiene la intención de priorizar ciertas categorías en el cronograma de implementación de las recomendaciones.</p>	<p>Se deberán considerar la misma importancia a cada una de las discapacidades.</p>
<p>2. ¿Existe actualmente personal con discapacidad contratado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación que desempeñe funciones en las instalaciones y que esté dispuesto a compartir sus experiencias e información acerca de las posibles barreras a las que se enfrentan en el uso cotidiano de las instalaciones?</p>	<p>El participante se deberá apegar a lo indicado en los alcances del anexo técnico.</p>
<p>3. ¿Es viable acordar un plazo de ejecución de 20 días hábiles en lugar de días naturales para este proyecto?</p>	<p>No, el plazo de ejecución debe ser en 20 días naturales; como lo indicado en el numeral 5.1 de la convocatoria/bases.</p>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/022/2023, DENOMINADO "DIAGNÓSTICO INTEGRAL EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD EN EL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN"

4. <i>¿Existe alguna fecha tentativa para la notificación del fallo en relación a esta consulta o solicitud?</i>	Aproximadamente siete días hábiles siguientes a la fecha de presentación de propuestas.
--	---

**B. Servicios Turísticos y Arquitectónicos Accesibles Adapta, S. de R.L. de C.V.**

**31 de octubre de 2023**

Pregunta	Respuesta
<i>Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que, se nos amplie el tiempo de entrega a 30 días naturales, para la ejecución del servicio relacionado con la obra pública denominado "Diagnóstico integral en materia de accesibilidad en el edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", debido a la gran importancia y calidad que se requiere para la Institución que representa el servicio que se desea contratar. Favor de aceptar.</i>	No, el plazo de ejecución debe ser de 20 días naturales; como lo indicado en el numeral 5.1 de la convocatoria/bases.
<i>Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que, se nos otorgue anticipo del 50% por la contratación del servicio relacionado con obra pública denominado "Diagnóstico integral en materia de accesibilidad en el edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación",</i>	No, conforme a lo indicado en el numeral 5.2. de la convocatoria bases.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO  
RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONCURSO PÚBLICO  
SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/022/2023, DENOMINADO  
“DIAGNÓSTICO INTEGRAL EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD EN EL  
EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

<p><i>garantizándolo mediante fianza de anticipo a favor de la Dependencia. Favor de aceptar.</i></p>	
<p><i>Se le solicita a la convocante de la manera más atenta que nos aclare si, la entrega de propuestas será de manera digital y física, ya que en las presentes bases hace referencia que deben ser firmadas autógrafamente o se deben escanear los documentos que forman parte de esta entrega firmados autógrafamente por la persona concursante o Representante legal. Favor de aclarar.</i></p>	<p>La entrega de propuestas conforme al numeral 6.1 de la convocatoria/bases es electrónica, por lo que se requieren escaneados los documentos con firma autógrafa.</p>
<p><i>Se le solicita a la convocante de la manera más atenta que nos aclare si, el anexo 13 es el único para presentar entrega de propuesta económica o debemos realizar uno adicional en algún formato adicional. Favor de aclarar.</i></p>	<p>Conforme al numeral 9 el formato es el previsto en el anexo 13; no obstante adicionalmente se solicita desglosar el monto de la propuesta por subpartidas.</p>
<p><i>Se le solicita a la convocante de la manera más atenta que nos indique, ¿Cuál es el porcentaje de la fianza de cumplimiento?</i></p>	<p>De acuerdo con lo previsto en el numeral 19 de la convocatoria/bases, se exceptúa la fianza de cumplimiento.</p>
<p><i>Se solicita a la convocante, se pueda suprimir el libro de bitácora</i></p>	<p>No, se deberá llevar a cabo la bitácora.</p>



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO  
RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONCURSO PÚBLICO  
SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/022/2023, DENOMINADO  
“DIAGNÓSTICO INTEGRAL EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD EN EL  
EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

<p><i>ya que al ser un servicio de consultoría y no de obra civil lo que se pretende contratar consideramos no es necesario, en caso de no aceptar propuesta de suprimir dicho punto, favor de indicar si se trata de una bitácora convencional de papelería o la convocante la proporcionaría.</i></p>	
<p><i>Se le solicita a la convocante de la manera más atenta que, nos comparta la fecha del día del fallo. Favor de aclarar.</i></p>	<p>Aproximadamente siete días hábiles siguientes a la fecha de presentación de propuestas.</p>
<p><i>Se le solicita a la convocante de la manera más atenta que nos aclare, si el horario que nos comparten es todos los días, sin excepción, debido a que se presentan días feriados y festividades.</i></p>	<p>El horario será de las 9:00 horas a las 17:00 horas de lunes a viernes, sábados, domingos y días festivos deberá ser en coordinación de la supervisión interna.</p>
<p><i>Con relación al formato que solicitan para el Dictamen integral de accesibilidad y del Informe final de accesibilidad del inmueble evaluado, la empresa que represento cuenta con su equipo de diseño, por lo que siempre con el fin de brindarle el mejor servicio entregamos este tipo de estudios en formato PDF y personalizado de acuerdo con la Dependencia que nos contrata. Sic.</i></p>	<p>Si se autoriza el uso de los logos de la dependencia.</p>



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO  
RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONCURSO PÚBLICO  
SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/022/2023, DENOMINADO  
“DIAGNÓSTICO INTEGRAL EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD EN EL  
EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

*Por lo que solicitamos de la manera más atenta que, nos permita entregarlo en formato PDF y así mismo que, nos sea autorice el uso de logos de la Dependencia, para la presentación del mismo.  
Favor de aceptar. Sic.*

Asimismo, en el desarrollo de la misma no se formularon preguntas:

En el mismo acto, el representante del área responsable de la contratación dio lectura y explicó los puntos más representativos de la presente contratación, así como los requisitos que deben contener las propuestas técnicas y económicas.

Finalmente se aclara que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, la falta de firma de alguno de los concursantes en la presente acta no invalida el contenido ni los efectos de la misma.

No habiendo más que asentar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día, firmándose por los que en ella participaron y entregando copia de ésta a los concursantes que asistieron.

Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Arq. Marco Antonio Flores Corona

Dirección General de Infraestructura Física

Unidad Técnica

RFC: HEVJ861017HQ3

Arq. Alejandra Mondragon Hernández

Dirección General de Infraestructura Física

Unidad Técnica

RFC: MOHA781210PL0



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO  
RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONCURSO PÚBLICO  
SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/022/2023, DENOMINADO  
“DIAGNÓSTICO INTEGRAL EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD EN EL  
EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

Mtra. Cinthya Poblete Ramírez

Dirección General de Infraestructura  
Física

Área de contratación

RFC: PORC850523IYA

Lic. Ramón Zermeño

Dirección General de Infraestructura Física

Área de contratación

RFC: ZERA570916EY2

Lic. Pedro Eduardo García Vázquez

Dirección General de Asuntos Jurídicos

RFC: GAVP930531987

Por los concursantes

Lic. María Aracely Orduña García

Servicios Turísticos y Arquitectónicos  
Accesibles Adapta, S. de R.L. de C.V.

RFC: STA101209VB0

Lic. Xóchitl Sarahí Solís Ramírez

Todo Accesible, S.C.

RFC: TAC111128KS4

Arq. Marco Antonio Gasca Díez de Sollano

Servicios Turísticos y Arquitectónicos  
Accesibles Adapta, S. de R.L. de C.V.

RFC: STA101209VB0

Arq. Omar Ocampo Sandoval

Todo Accesible, S.C.

RFC: TAC111128KS4

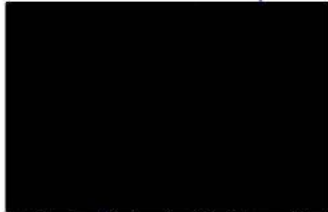




Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO  
RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONCURSO PÚBLICO  
SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/022/2023, DENOMINADO  
“DIAGNÓSTICO INTEGRAL EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD EN EL  
EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”



Dr. José Luis Soltero Calderón

Servicio, Instalación, Mantenimiento y  
Asesoría de Equipos de Accesibilidad,  
S.A. de C.V.

RFC: SIM080805SK1



Arq. Enrique Estebán Tovar Díaz

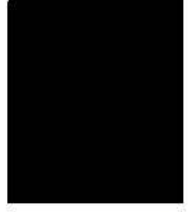
SEGUIAR, S.A. de C.V.

RFC: SEG1708079M9

Ing. Jesús Borrego Loya

SEGUIAR, S.A. de C.V.

RFC: SEG1708079M9



ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/022/2023, DENOMINADO “DIAGNÓSTICO INTEGRAL EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD EN EL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

CP

EW

A



Ⓢ



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**Versión Pública del Acta de Visita al Sitio y Junta de Aclaraciones SCJN/CPS/DGIF-  
DACCI/022/2023**

Con fundamento en los artículos 3, fracción XXI, 100, 106, fracción III, 107 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, fracción III y 104 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en esta versión constante de nueve páginas y la presente carátula se omite la información considerada legalmente como CONFIDENCIAL, consistente en firma y rúbrica de una persona física acorde con la determinación emitida por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su sesión de fecha seis de julio de dos mil veintidós con número de clave CT-VT/A-13-2022 la cual puede ser consultada en la siguiente liga <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2022-07/CT-VT-A-13-2022.pdf>, en la que analizó la confidencialidad de esos datos.

Dirección General de Infraestructura Física